

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID**AVISO****EXCLUSION DE NEGOCIACION DE EUSKALTEL, S.A.**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de agosto de 2021 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de venta forzosa, formulada por Kaixo Telecom, S.A.U., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa 178.645.360 acciones ordinarias, de EUSKALTEL S.A., NIF A-48766695, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, código ES0105075008 que representan un Capital social admitido de 535.936 080 euros, con efectos del 1 de septiembre de 2021, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación al anuncio de “otra información relevante” de fecha 20 de julio de 2021 con número de registro 10715 (CNMV), la Sociedad comunica que, tras la finalización del plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición formulada por Colonial sobre la totalidad de las acciones de Soci  t   Fonci  re Lyonnaise (“SFL”) titularidad de accionistas de SFL distintos de Colonial y Predica Pr  voyance Dialogue du Cr  dit Agricole (la “Oferta”), han aceptado la Oferta un total de 1.801.231 acciones de SFL, representativas de, aproximadamente, el 4,2% de su capital social.

En consecuencia, la contraprestaci  n a satisfacer por Colonial en el marco de la Oferta asciende a un importe efectivo total de 84.045.438,46 euros y a la entrega de un total de 9.006.155 acciones de nueva emisi  n de Colonial. A estos efectos, est   previsto que en los pr  ximos d  as se otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital no dinerario.

Tras la ejecuci  n de las operaciones corporativas comunicadas por la Sociedad el 3 de junio de 2021 mediante anuncio de informaci  n privilegiada con n  mero de registro 923, Colonial ser   titular de 42.148.182 acciones de SFL, representativas del 98,33% de su capital social.”

Lo que se pone en conocimiento del p  blico en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa N.º 43/2021

La Circular 1/2021 y 2/2021, prevé el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos de cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del próximo día 1 de septiembre de 2021, inclusive:

RANGOS CONTRATACIÓN GENERAL

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	7,0	3,0
ABG	ABENGOA, S.A.	15,0	15,0
ABG.P	ABENGOA CLASE "B"	50,0	10,0
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,0	2,0
ACX	ACERINOX, S.A.	6,0	2,0
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A	7,0	3,0
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	8,0	4,0
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,0	3,0
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,0	2,0
AI	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	8,0	8,0
AIR	AIRBUS GROUP, NV.	8,0	3,0
ALB	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	6,0	3,0
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,0	4,0
ALM	ALMIRALL S.A.	6,0	2,0
AMP	AMPER, S.A.	7,0	4,0
AMS	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6,0	2,0
ANA	ACCIONA, S.A.	6,0	2,0
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	10,0	8,0
APAM	APERAM, SOCIETE ANONYME	10,0	8,0
APPS	APPLUS SERVICES, S.A.	7,0	3,0
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	8,0	4,0
AZK	AZKOYEN, S.A.	7,0	4,0
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,0	2,0
BDL	BARON DE LEY, S.A.	10,0	4,0
BKT	BANKINTER, S.A.	6,0	2,0
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	15,0	8,0
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,0	2,0
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,0	4,0
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	7,0	4,0
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,0	4,0
CCEP	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC	8,0	4,0
CDR	CODERE S.A.	10,0	8,0
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,0	2,0
CLEO	COMPAÑIA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.,	10,0	8,0
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,0	2,0
CMC	CORP. EMPRESARIAL DE MAT. CONSTRUCC., S.A.	10,0	8,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
COL	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.	6,0	2,0
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,0	4,0
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,0	3,0
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	10,0	8,0
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,0	2,0
ECR	ERCROS, S.A.	7,0	3,0
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	8,0	4,0
EKT	EUSKALTEL, S.A.	7,0	3,0
ELE	ENDESA, S.A.	6,0	2,0
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	7,0	3,0
ENER	GRUPO ECOENER, S.A.U.	10,0	8,0
ENG	ENAGAS, S.A.	6,0	2,0
ENO	ELECNOR S.A.	8,0	3,0
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	8,0	4,0
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,0	3,0
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	7,0	4,0
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,0	2,0
FER	FERROVIAL, S.A.	6,0	2,0
GALQ	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	10,0	8,0
GCO	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,0	3,0
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,0	3,0
GRE	GREENERGY RENOVABLES, S.A.	8,0	4,0
GRF	GRIFOLS S.A.	6,0	2,0
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	7,0	3,0
GSJ	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,0	4,0
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,0	3,0
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	7,0	3,0
IBE	ACCIONES IBERDROLA	6,0	2,0
IBG	IBERPAPEL GESTION, S.A.	6,0	4,0
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,0	2,0
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,0	8,0
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,0	2,0
LBK	LIBERBANK, S.A.	8,0	3,0
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8,0	4,0
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,0	8,0
LOG	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,0	3,0
LRE	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.	7,0	3,0
MAP	MAPFRE, S.A.	6,0	2,0
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,0	4,0
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	10,0	10,0
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	7,0	3,0
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,0	2,0
MTB	MONTEBALITO, S.A.	8,0	8,0
MTS	ARCELORMITTAL	7,0	3,0
MVC	METROVACESA S.A.	8,0	4,0
NEA	NICOLAS CORREA	8,0	8,0
NHH	NH HOTELES, S.A.	8,0	4,0
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	10,0	8,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A	6,0	2,0
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	50,0	8,0
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,0	8,0
OHL	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	10,0	4,0
OLE	DEOLEO, S.A.	10,0	4,0
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,0	4,0
PHM	PHARMA MAR, S.A.	7,0	3,0
PRM	PRIM, S.A.	10,0	8,0
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	10,0	4,0
PSG	PROSEGUR	7,0	3,0
PVA	PESCANOVA, S.A.	15,0	8,0
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	10,0	4,0
RDM	RENO DE MEDICI, S.P.A. SERIE A	15,0	15,0
REE	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	6,0	2,0
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,0	8,0
REP	REPSOL, S.A.	6,0	2,0
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,0	4,0
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	8,0	8,0
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	6,0	4,0
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,0	3,0
SAB	BANCO DE SABADELL	6,0	2,0
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,0	2,0
SCYR	SACYR, S.A.	7,0	3,0
SGRE	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	6,0	2,0
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,0	3,0
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	8,0	4,0
SPK	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOL. S.A.	8,0	4,0
SPS	SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	15,0	8,0
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,0	2,0
TL5	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	7,0	2,0
TLGO	TALGO, S.A.	7,0	3,0
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	8,0	2,0
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	10,0	8,0
TUB	TUBACEX, S.A.	8,0	4,0
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,0	15,0
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	7,0	3,0
VER	VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.	10,0	10,0
VID	VIDRALA, S.A.	7,0	3,0
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,0	2,0
VOC	VOCENTO	8,0	8,0
ZOT	ZARDOYA OTIS, S.A.	6,0	3,0

RANGOS FIXING

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
BAIN	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.	8,0	0,0
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,0	0,0
DESA	DESARROLLOS ESPE.DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,0	0,0

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
LIB	LIBERTAS 7	10,0	0,0
RDM.Q	RENO DE MEDICI, CONVERTIBLES EN ACCS. SERIE A	10,0	0,0

RANGOS ETF

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
2INVE	LYXOR IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO UCITS ETF	10,0	4,0
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,0	4,0
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,0	4,0
IBEXA	LYXOR IBEX® 35 DOBLE APALANCADO DIARIO UCITS ETF	10,0	4,0
LYXIB	LYXOR IBEX 35 (DR) UCITS ETF-Dist.	8,0	4,0

RANGOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho	% Rango estático
<0,06 EUR	500
>= 0,06 EUR a <=0,10 EUR	100
>0,10 EUR a <=0,50 EUR	50
>0,50 EUR	25

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV) y 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en

su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 24 al 30 de agosto de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
24/08/2021	ACS. MC	AQE	4.600	22,931	SOCIETE GENERALE
24/08/2021	ACS. MC	DXE	14.184	22,931	SOCIETE GENERALE
24/08/2021	ACS. MC	MAD	52.066	22,920	SOCIETE GENERALE
24/08/2021	ACS. MC	TQE	3.050	22,926	SOCIETE GENERALE
25/08/2021	ACS. MC	AQE	3.000	22,995	SOCIETE GENERALE
25/08/2021	ACS. MC	DXE	9.000	22,987	SOCIETE GENERALE
25/08/2021	ACS. MC	MAD	36.000	22,992	SOCIETE GENERALE
25/08/2021	ACS. MC	TQE	2.000	22,994	SOCIETE GENERALE
26/08/2021	ACS. MC	AQE	3.620	23,044	SOCIETE GENERALE
26/08/2021	ACS. MC	DXE	8.932	23,044	SOCIETE GENERALE
26/08/2021	ACS. MC	MAD	34.827	23,044	SOCIETE GENERALE
26/08/2021	ACS. MC	TQE	2.400	23,045	SOCIETE GENERALE
27/08/2021	ACS. MC	AQE	2.957	22,796	SOCIETE GENERALE
27/08/2021	ACS. MC	DXE	25.809	22,877	SOCIETE GENERALE
27/08/2021	ACS. MC	MAD	92.060	22,904	SOCIETE GENERALE
27/08/2021	ACS. MC	TQE	2.379	22,810	SOCIETE GENERALE
30/08/2021	ACS. MC	AQE	1.800	22,915	SOCIETE GENERALE
30/08/2021	ACS. MC	DXE	19.054	22,932	SOCIETE GENERALE
30/08/2021	ACS. MC	MAD	77.871	22,936	SOCIETE GENERALE
30/08/2021	ACS. MC	TQE	1.275	22,915	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Lar España Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Con referencia al hecho relevante de fecha 14 de enero de 2020, número de registro 285904 (CNMV), relativo a un programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 2 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización; ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 24 de agosto y el 30 de agosto de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
24/08/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	2.069	5,4493
25/08/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	1.000	5,5400
26/08/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	6.274	5,4784
27/08/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	5.600	5,4700
30/08/2021	LAR.MC	Compra	XMAD	3.000	5,4600

Don José Luis del Valle Doblado - Presidente del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Accepted presentation by day and by market

Name of the issuer	Identify code of the issuer	Day of the transaction	Identify code of the financial instrument	Total daily volume (in number of shares)	Daily weighted average purchase price of the shares*	Market (MC Code)	Number of transactions
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	1.038.318	28.2984	MMAD	3476
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	837.192	28.2196	CEUX	4269
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	523.796	28.1389	TQEX	1896
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	75.843	28.0887	AGLS	347
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	1.288.757	28.0862	MMAD	5196
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	336.097	28.0211	CEUX	2885
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	132.840	28.0208	TQEX	1609
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	74.309	28.0216	AGLS	162
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	1.021.121	28.2473	MMAD	3902
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	281.621	28.1802	CEUX	2905
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	132.896	28.1409	TQEX	1628
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	74.272	28.1582	AGLS	738
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	1.213.028	28.9603	MMAD	4426
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	340.309	28.0882	CEUX	3038
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	122.457	28.0388	TQEX	1761
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	73.898	28.0207	AGLS	740
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	1.183.024	28.1329	MMAD	3924
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	320.212	28.4265	CEUX	3098
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	116.435	28.8986	TQEX	1477
ARCELORMITTAL	2615LUTUNMUNSA196	02/08/2021	021000707687	80.218	28.8787	AGLS	676
			TOTAL	8.224.947	28.6239		

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2019 (número de registro 282099) relativo al programa de recompra de acciones propias,

aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por el Socio Único de la Sociedad el día 11 de septiembre de 2017, con anterioridad a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, bajo el punto duodécimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), que durante el periodo transcurrido entre el 24 de agosto y el 30 de agosto de 2021 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
24/08/2021	26/08/2021	Compra	BME	2.400	€27,4333	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
25/08/2021	27/08/2021	Compra	BME	2.600	€27,4500	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
26/08/2021	30/08/2021	Compra	BME	1.917	€27,4043	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
27/08/2021	31/08/2021	Compra	BME	1.666	€27,4490	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
30/08/2021	01/09/2021	Compra	BME	4.000	€27,5500	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
12.583	€27,5081

Alfonso Benavides Grases - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Adolfo Domínguez, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas de Adolfo Domínguez celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, ha adoptado los acuerdos que se sometían a su aprobación y que son los siguientes:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de Adolfo Domínguez, S.A. y de las consolidadas de la Sociedad y su Grupo, así como de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y su Grupo, todos ellos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2020 y cerrado el 28 de febrero de 2021.
2. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2021.
3. Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2020 y finalizado el 28 de febrero de 2021.
4. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Adolfo Domínguez, S.A. correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2020 y finalizado el 28 de febrero de 2021.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:
 - 5.1. Modificación de los artículos 11º ("Junta general ordinaria y extraordinaria"), 12º ("Derecho de información de los accionistas"), 13º ("Derecho de asistencia"), 14º ("Constitución de la Junta") y 18º ("Voto a distancia")

- 5.2. Inclusión de un nuevo artículo 11° bis (“Junta exclusivamente telemática”)
 - 5.3. Modificación de los artículos 19° (“Consejo de administración”), 20° (“Cargos en el Consejo”) y 24° (“Convocatoria del Consejo”)
 - 5.4. Modificación del artículo 21° (“Comisión de Auditoría”)
 - 5.5. Modificación del artículo 22° (“Comisión de Nombramientos y Retribuciones”)
 - 5.6. Modificación del artículo 23° (“Remuneración de los consejeros”)
 - 5.7. Modificación del artículo 30° (“Página web”)
 - 5.8. Modificación del artículo 32° (“Informe anual de remuneraciones de los consejeros”)
 - 5.9. Modificación del artículo 33° (“Ejercicio social y formulación de cuentas anuales y del estado de información no financiera anual”)
6. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas:
- 6.1. Modificación del artículo 3° (“Funciones de la Junta”)
 - 6.2. Inclusión de un nuevo artículo 4° bis (“Junta exclusivamente telemática”)
 - 6.3. Modificación de los artículos 5° (“Anuncio de convocatoria”), 6° (“Información disponible desde la fecha de la convocatoria”), 7° (“Derecho de información previo a la celebración de la Junta General”), 8° (“Delegaciones”) y 9° (“Votación a través de medios de comunicación a distancia”)
 - 6.4. Modificación de los artículos 10° (“Derecho de asistencia”), 11° (“Lugar de convocatoria de la Junta presencial y registro presencial de accionistas”), 13° (“Funciones de la presidencia de la Junta General”) y 14° (“Funciones del Secretario de la Junta General”)
 - 6.5. Inclusión de un nuevo artículo 11° bis (“Lugar de convocatoria de la Junta telemática y registro telemático de accionistas”)
 - 6.6. Modificación de los artículos 16° (“Constitución de la Junta”), 17° (“Informes de la Mesa y Presentación”), 18° (“Solicitudes de intervención”), 20° (“Derecho de información durante la Junta”) y 24° (“Acta de la Junta General”)
 - 6.7. Modificación del artículo 25° (“Publicidad de los acuerdos”)
7. Examen y aprobación de la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2021 y que finalizará el 28 de febrero de 2022.
8. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento, reelección y/o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.
- 8.1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
 - 8.2. Reección de Dña. Adriana Domínguez González como consejera ejecutiva, por el plazo estatutario.
 - 8.3. Ratificación y reelección de D. José Luis Sainz Díaz como consejero independiente, por el plazo estatutario.
 - 8.4. Nombramiento de D. Rafael Prieto Martín como consejero independiente, por el plazo estatutario.
 - 8.5. Nombramiento de Dña. Diana Morato Feliciano como consejera independiente, por el plazo estatutario.
9. Examen y aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2021-2023.
10. Autorización para la aplicación de un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo (2021-2023) mediante entrega de acciones de la Sociedad a determinados ejecutivos del Grupo Adolfo Domínguez (incluyendo la Consejera Delegada).
11. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades, de su Grupo o no, así como pagarés, warrants y cualesquiera otros instrumentos financieros que den derecho a la adquisición de acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades, de su Grupo o no,

con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y autorización para que la Sociedad pueda garantizar emisiones de valores de renta fija efectuadas por sociedades filiales.

12. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

13. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Los acuerdos íntegros aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad dentro de los próximos cinco días.

Dña. Adriana Domínguez González - Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Anotification of a share transaction by a Designated Person (i.e. Directors or Executive Officers) is available in the Luxembourg Stock Exchange’s electronic database OAM on www.bourse.lu and on ArcelorMittal’s web site www.arcelormittal.com under Investors > Share Transactions by Management.

This transaction is directly connected to ArcelorMittal’s share buyback program announced on 29 July 2021. ArcelorMittal’s Significant Shareholder has entered into a share repurchase agreement with ArcelorMittal to sell shares so that its voting rights in ArcelorMittal’s share capital (net of treasury shares) is maintained at the current level of 36.34%. Further details on the share buyback program are available on www.arcelormittal.com under Investors > Equity investors > Share Buyback Program.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO